



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE FEBRERO DE 2022**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de febrero de 2022.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia para el trámite de información pública en el expediente administrativo de referencia CNC02/21/30/0014, el cual fue incoado a solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Águilas para la obtención de concesión administrativa para las actuaciones proyectadas en distintas playas del término municipal de Águilas (Murcia), concretamente en las playas de La Carolina, La Higuerica, Calarreona, Casica Verde, Poniente, La Colonia, Levante, Las Delicias, Hornillo y Calabardina, de acondicionamiento y equipamientos de las playas urbanas, así como de instalación de aseos al servicio de las playas urbanas (*BOE* n.º 30, de 4 de febrero de 2022).

b) Orden HFP/73/2022, de 7 de febrero, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se determina el importe a percibir por las Entidades Locales de la compensación por el efecto de la implantación del suministro inmediato de información del IVA, SII-IVA, en la liquidación de la participación en tributos del Estado de 2017, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional octogésima sexta de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (*BOE* n.º 34, de 9 de febrero).

c) Real Decreto 115/2022, de 8 de febrero, del Ministerio de Sanidad, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (*BOE* n.º 34, de 9 de febrero).

d) Orden de 8 de febrero de 2022 de la Consejería de Salud, por la que se prorroga y modifica la Orden de 1 de febrero de 2022, por la que se da publicidad al nivel de alerta sanitaria actual por COVID-19 en que se encuentra la Región de Murcia y cada uno de sus municipios y se establecen las medidas restrictivas y recomendaciones adicionales aplicables (*BORM* n.º 32, de 9 de febrero).

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **28.258,70** euros.

2.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de enero de 2022, por un importe total de **240,18** euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.



Ayuntamiento de

Águilas

1.- Concesión a la mercantil CHIMENEA LA LOMA S.L. de licencia municipal para ejecutar obras de urbanización interior, según anexo del estudio de detalle de la parcela M1 del Plan Parcial La Loma I (Águilas).

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Política Social y Sanidad de contratación de profesionales para dar cumplimiento a la subvención de prestaciones básicas de atención primaria para el año 2022.

2.- Rectificación de error material de la propuesta de la Concejalía de Desarrollo Económico, Formación, Movilidad, Hacienda y Personal de continuidad de contratos subvencionables para el año 2022.

3.- Aprobación del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Instituto Murciano de Acción Social, y este Ayuntamiento de Águilas, para la prestación, dentro de su ámbito territorial, del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.590,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **337,21** euros.